

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4998

000016

Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de TRANSPORTADORA TURISTICA LUZ DE LUNA TRATURLU S.A., otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de junio del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01064 de 24 de mayo del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TRANSPORTADORA TURISTICA LUZ DE LUNA TRATURLU S.A.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

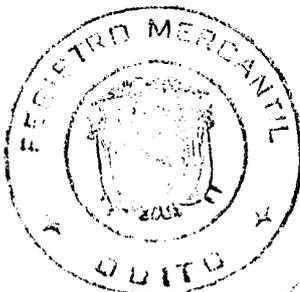
19 OCT. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Se hace copia de los documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías Quito, a 21 MAR 2002

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



Con esta fecha queda inscrito la presente Resolución, bajo el N° 9530 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 132 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 724 del 22 de Agosto de 1998 publicado en el Registro Oficial No. 10 de Agosto del presente año.
Quito, 09 NOV. 2001

[Signature]
Dr. RAUL GAYDON SERRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO